





**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CDE-45501324-1
PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINRIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **26 de junio de 2024** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

| | |
|---|--|
| <p>C. Antolino Sánchez Sánchez Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros</p>  | <p>C. Gabriel Bravo Gutiérrez Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros</p>  |
|---|--|

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- ALVA GUADALUPE QUIÑONEZ ALVAREZ
- JOSÉ GERARDO PEREZ ANAYA
- PROYECTOS BP DEL BAJIO, S. DE R.L. DE C.V.
- PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- SERGIO SÁNCHEZ ANAYA

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, se determina lo siguiente:

Al participante: **"Alva Guadalupe Quiñonez Álvarez"**

Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que se solicita hidrolavadora con tipo de corriente: de 120 a 127, boquilla simple y el participante no lo menciona en su propuesta técnica, adicionalmente en su catálogo el modelo propuesto menciona corriente de 220-240 V.

Se solicita Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es su distribuidor autorizado de los bienes ofertados y el participante presenta un documento en donde no se menciona que el firmante sea distribuidor mayorista o fabricante de los bienes ofertados.

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicita aspiradora tensión: 120V/60Hz y el participante no lo menciona en su propuesta técnica, se solicita aspiradora de polipropileno de alta resistencia y el participante no menciona la característica de "alta resistencia".

Se solicita catálogo de los bienes ofertados en español y el participante lo presenta en inglés, solo presenta una hoja en español que es totalmente ilegible.

Se solicita Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es su distribuidor autorizado de los bienes ofertados y el participante presenta un documento en donde no se menciona que el firmante sea distribuidor mayorista o fabricante de los bienes ofertados.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y en los numerales 7 y 8 del inciso b) Presentación de ofertas de manera presencial y de conformidad a lo señalado en el numeral 6 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la presente invitación.

Al participante: **"José Gerardo Pérez Anaya"**

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura (14 de junio 2024) de la presente invitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible y la opinión presentada por el participante es de fecha 08 de mayo de 2024, la cual se encuentra fuera del período solicitado.

Además de lo anterior, se encontró lo siguiente:

Para la partida 1

Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participantes es su distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá solidariamente con el participante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados, por el período mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de Gobierno del Estado y el participante no presenta dicho documento.

Se solicita catálogo de los bienes ofertados en español y el participante lo presenta en inglés sin presentar traducción simple al español.

Para la partida 2.

Se solicita aspiradora de material de propileno de alta resistencia de alta resistencia, sopladora desmontable y el participante no los menciona en su propuesta técnica, se solicitan 12 aspiradoras y el participante oferta 11 piezas.

Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es su distribuidor autorizado de los bienes ofertados, y que responderá solidariamente con el participante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados, por el período mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de Gobierno del Estado y el participante no presenta dicho documento.

Todo lo anterior, en contravención a lo solicitado en el Anexo I, en los numerales 4, 7 y 8 tercer párrafo del inciso b) Presentación de ofertas de manera presencial y de conformidad a lo señalado en los numerales 6 y 11 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la presente invitación.

Al participante: **"Proyectos BP del Bajío, S. de R.L. de C.V."**

Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que se solicita hidrolavadora con adaptador de conexión para mangueras de riego a ¾ in y el participante no lo menciona en su propuesta técnica.

Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista y el participante presenta copia simple del documento.

Partida 2

Se descalifica su propuesta ya que se solicita aspiradora de material de propileno de alta resistencia, sopladora desmontable, incluye accesorios: manguera, boquillas, filtro para polvos, filtro para líquidos, tubos de extensión y el participante no los menciona en su propuesta técnica, se solicitan 12 aspiradoras y el participante oferta 10 piezas.

Se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista y el participante presenta carta donde se autonombra distribuidor mayorista.

Todo lo anterior, en contravención a lo solicitado en el Anexo I, en los numerales 4, 7, 8 tercer párrafo y 11 del inciso b) Presentación de ofertas de manera presencial y de conformidad a lo señalado en el numeral 6 y 11 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la presente invitación.

Al participante: **"Sergio Sánchez Reyes"**

Partida 1

Se descalifica su propuesta ya que se solicita hidrolavadora con adaptador de conexión para mangueras de riego a ¾ in y el participante no lo menciona en su oferta técnica, lo anterior, en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad a lo señalado en el numeral 6 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la presente invitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que la propuesta que resultó solvente para la presente invitación es la correspondiente al participante siguiente:

PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partida 1.

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definida la oferta solvente, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, ello de acuerdo a la información contenida en la tabla comparativa de aspectos técnicos emitida por el área usuaria, y al determinarse que la oferta económica sujeta de adjudicación es precio aceptable conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 3. Del apartado V Condiciones de las bases de la invitación:

Al proveedor **“PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, SA DE CV”** se le adjudica la siguiente partida:

| Partida | Cantidad | Descripción producto | Total Adjudicado por partida |
|---------|----------|----------------------|------------------------------|
| 1 | 11 | HIDROLAVADORA | \$ 24,244.00 |

Total adjudicado \$ 22,244.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a puestas a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar la consulta de dicha información de manera directa al C. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras de la Dirección de

Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1613 o al correo electrónico asanchezsa@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La partida 2 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, el precio se considera "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superior a los que se observan como mediana más el 10%, en la investigación de mercado realizada por el área solicitante, de acuerdo a lo siguiente:

| Partida | Cálculo del Precio unitario aceptable | Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado |
|---------|---------------------------------------|---|
| 2 | \$ 6,050.00 | \$ 6,612.00 |

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I, y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 7 del apartado IV. Descalificaciones de propuestas de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contrato del participante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **09 de julio de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 11:35 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 26 de junio del 2024, firmando en ella los que intervinieron.